

Machala, 12 de Marzo del 2018

Sr. Doctor
Bolívar Marcelo Íñiguez Quintanilla

Presente

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo su conocimiento que en la Cláusula QUINTA, referente a NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES, de la Escritura Pública de Constitución y Estatuto de la Compañía de Responsabilidad Limitada, denominada: "MEDICINA LABORAL DEL ECUADOR" "JARA & IÑIGUEZ" "MEDSEGMA" CIA. LTDA., celebrada el día 24 de Noviembre del 2017, ante el Doctor KLÉBER GIOVANNY TAPIA MENDOZA, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON MACHALA, se le designo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatuario de **TRES AÑOS** a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala, con todos los deberes y atribuciones establecidos en el Estatuto Social de la Empresa.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todos los deberes y atribuciones atinentes a su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo TREINTA Y UNO del contrato social y estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

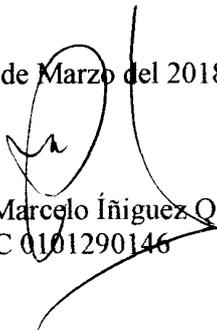
Atentamente,



Dr. Pablo Fernando Jara Vicuña
SÓCIO FUNDADOR

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía "MEDICINA LABORAL DEL ECUADOR" "JARA & IÑIGUEZ" "MEDSEGMA" CIA. LTDA.

Machala, 12 de Marzo del 2018.



Dr. Bolívar Marcelo Íñiguez Quintanilla
C.C 0101290146

TRÁMITE NÚMERO: 2790



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2167
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	610
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"MEDICINA LABORAL DEL ECUADOR" "JARA & IÑIGUEZ" "MEDSEGMA" CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IÑIGUEZ QUINTANILLA BOLIVAR MARCELO
IDENTIFICACIÓN	0101290146
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE GENERAL POR FALTA, AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

